ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PARA PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los seis días del mes de marzo de dos mil doce, siendo las 07:45 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES, dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, en su Art. 54, así como lo establecido en la Carta de Invitación. Preside el Acto la Ing. Marizol Gallas, responsable de la UOC, se encuentran presentes además los señores Eduardo Silva en representación de VR Sociedad Anónima y Hilario Matthias en representación de Moviter I.C.S.A. Se presentaron tres ofertas de: MOVITER I.C.S.A., Petrobras de Anatolio Bakounovitch y VR Sociedad Anónima. Seguidamente se procede a la lectura del monto de las ofertas y la revisión de la documentación presentada, siendo como sigue: ----------

OFERTA Nº 01 – MOVITER I.C.S.A.

LOTE 01 PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE (Gs. 21.622.300) GUARANIES VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS.

LOTE 02 PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE EN TANQUE DE 5.000 LITROS (Gs. 179.370.000) CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL

LOTE 03 PROVISIÓN DE LUBRICANTES (Gs. 8.313.400) GUARANIES OCHO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS.

Presento con su oferta.

- Formulario de Oferta
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Constancia del SIPE Nº 1177032
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Fotocopia de formulario de declaración del Impuesto a la Renta año 2.010, 2009 y 2.008.
- Descripción detallada de las condiciones de seguridad.
- Documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma.
- Constancia de estar en gestiones de Estudio de Impacto ambiental.
- Copia de dos contratos similares.
- Copia de Balance General de los tres últimos años.
- Declaración Jurada de poseer experiencia y capacidad de provisión de los suministros
- Localización de la estación de servicio.
- Especificaciones técnicas de los productos ofertados.
- Copia de comprobante de pago de patente Municipal.

OFERTA Nº 02 – PETROBRAS DE ANATOLIO BAKOUNOVITCH

LOTE 01 PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE (Gs 18.280.420) DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE.

LOTE 02 PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE EN TANQUE DE 5.000 LITROS (Gs. 180.300.000) GUARANIES CIENTO OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS MIL.

LOTE 03 PROVISIÓN DE LUBRICANTES (Gs. 6.298.000) GUARANIES SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL.

Presento con su oferta:

- Formulario de Oferta
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Fotocopia de cédula de identidad
- Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes RUC)

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Fotocopia de la declaración de IVA, mes de enero 2.012.
- Fotocopia de formulario de declaración del Impuesto a la Renta año 2.010, 2.008
- Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Declaración Jurada de Impacto ambiental, manifestando hallarse en cumplimiento de las normativas vigentes y todas las documentaciones otorgadas por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental
- Copia de Balance General de los años 2.007, 2008, 2009 y 2.010
- Copia de comprobante de pago de patente municipal.
- Copia de control de calidad de Petrobras Paraguay
- Catalogo.

OBSERVACIÓN: En la lista de precios del formulario de oferta solamente consta la suma total de los tres lotes, por lo que durante la apertura de ofertas se procedió a sumar los ítems de modo a que los demás oferentes puedan conocer los montos de cada lote.

La oferta carece de foliatura.

OFERTA N° 03 – VR SOCIEDAD ANÓNOIMA

LOTE 03 PROVISIÓN DE LUBRICANTES (Gs. 7.085.700) SIETE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS.

Presento con su oferta

- Formulario de Oferta
- Constancia SIPE N° 1177231
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Copia de órdenes de compra.
- Copia de Balance General de los tres últimos años.
- Curriculum de la empresa
- Declaración Jurada de aceptar todos los términos del pliego de bases y condiciones.
- Declaración jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contrato con el estado Paraguayo
- Nota de ser distribuidor autorizado de Mercotec.
- Especificaciones técnicas y catálogo.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 08:50 hs del día seis de marzo de dos mil doce, y en prueba de conformidad firman los presentes en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Hilario Matthias
MOVITER I.C.S.A.

Eduardo Silva
VR Sociedad Anonima

Ing. Marizol Gallas
UOC – Municipalidad de Bella Vista

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional